927-0

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ES A BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: NO / SI

CLAVE CATASTRAL: 1 1 5 0 8

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DATOS GENERALES
7 ZONA HOMOGENEA DE CALIDAD DE SUELO
8 ZONA HOMOGENEA
9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: BARRIO [illegible]
CALLE: 13 DE [illegible]
Nº 134 LT. 5-6

10 DIRECCION ALTERNATIVA

DATOS DEL LOTE

FRENTES: 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

3 ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERNO
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL MENOR DE LA VIA

SOBRE LA RASANTE / 18 / BAJO LA RASANTE — METROS
DESNIVEL CON EL NIVEL DE LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

12 MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA O RIPIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O PAVIMENTO

13 ACERA
1 NO TIENE
2 ENCUNETADO O CUNETA
3 DE ADOQUIN O EMPEDRADO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE
21 ALCANTARILLA: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE
22 ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE

INFRAESTRUCTURAS EN LA VIA

14 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE
15 ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE
16 ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE SERVICIO A LA VIVIENDA / 3 NO EXISTE PERO SI EN TERRENO
17 ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE / 2 AGUA DESCENDENTE / 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 FRENTE: 8,10
24 FONDO: 20
25 SUPERFICIE DEL TERRENO: 168
26 NUMERO DE PISOS:

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION

27 OCUPACION
28 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
29 OTRO USO

OBSERVACIONES: s/s 30/ [illegible] sello [illegible]

MODO DE PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 QUIEN ES EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD (tomo)	(fecha)
	MOLINA MANTUANO	ORLANDO	130 811460 2	3	15/Nov/20
	MOLINA MANTUANO	ALVARO GONZALO	130962 7345		

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o tela	pareja de madera	ladrillo o bloque	bloque o piedras	bloques de piedras, ladrillo, madera, etc.	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón
1	1	95	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	MATERIALES: PISO: tierra	madera o entablado	ladrillo o piedra	baldosa	parquet o madera	alfombra	mármol o marmoleros	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cada (paja)	madera	zinc	asbesto	asbesto cemento	hormigón	teja	CIMIENTOS: no tiene	si tiene
1	1	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	INDICADORES GENERALES: VENTANAS: no tiene	caña	tablero o tela	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chapas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	pozo	ampoyado	ELECTRICIDAD: no tiene	exterior	ampoyada	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	tarde de 2º orden	tarde de 1er. orden	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
1	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS
VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES

PROPIEDAD HORIZONTAL

3 1 3 5 0 2 S

15 DIC

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

METROS

28 el mismo que en la construcción

29 otro uso

nombre código

31 NÚMERO DE BLOQUES

32 TOTAL DE BLOQUES

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION
(SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA CONSTRUCCION
(SIN CENTAVOS)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ DUEÑO PROPIETARIO
2 ☐ HEREDERO(A) INDIVISO
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ POR SOLICITADO(A)
2 ☐ ARRENDADO(A) NACIONAL
3 ☐ ARRENDADO(A) LOCAL
4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CODIGO

FECHA DEL PROPIETARIO

CEDULA DE IDENTIDAD O RUC

FIRMA

CODIGO DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TRADICIONALES)

ZAPATAS ALES (TRABUE UNA SOLA ARMADURA POR CADA KILO DE CARGA)

| | | |

CATASTRAL PARA **INMUEBLES QUE NO**

PROPIEDAD HORIZONTAL

GRÁFICO

BAJO LA RASANTE

CROQUIS

1		
2		
1		
2		
3		
nombre	código	

MODO DE PROPIEDAD

1 [illegible]
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 SOLO EL PROPIETARIO
2 [illegible]
3 ARRIENDO TOTAL
4 OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	Inscripción	TÍTULO DE PROPIEDAD	Fecha
	[illegible]	[illegible]				
CÓDIGO						

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE | Nº DEL PISO | ÁREA DEL PISO

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RECINTO DE OBRA)

ESTRUCTURA: cara | madera | bahareque o palo | hormigón moldeado

PAREDES: no tiene | cara | madera o tela | mampostería (ladrillo, piedra) | bahareque (palo, pique) | adobe (tierra, barro) | tabique (madera, material) | tabique (madera, material) | tabique (madera, material)

ENTREPISO INTERIOR O CONTRAPISO: tierra | madera | bahareque | adobe | hormigón

PISO: tierra | madera o entablado | madera o parquet | baldosa | hormigón de cemento | mármol | hormigón | tierra

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: cara | cartón | madera | zinc | asbesto cemento | hormigón | tierra

TUMBADOS: sin tumbado | con tumbado

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene | cara | vidrio o lata | madera y vidrio | bronce | madera con alambre o hierro | aluminio | madera | otro material

AGUA: no tiene | sobre piletas | en pisos

ELECTRICIDAD: no tiene | sobre piletas | empotrada

EQUIPO ESPECIAL: no tiene | [illegible] | [illegible]

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: buena | regular | mala | ruina

AÑO DE CONSTRUCCIÓN O REFORMA INTERIOR

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO
1	1	16

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Levantamiento

FECHA | NOMBRE DEL ENCUESTADOR | FIRMA

FECHA | NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO | FIRMA

OBSERVACIONES

COPIA 31552

CODIGO : 2014.13.08.04.P4964

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES ORLANDO DANILO MOLINA MANTUANO Y LEYLA MAGDALENA RODRIGUEZ RIERA; A FAVOR DEL SEÑOR ALVARO LEONARDO MOLINA MANTUANO.-

CUANTIA : USD $ 2,652.77

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, *hoy día lunes catorce de julio del dos mil catorce, ante mí,* **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta,** comparecen por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges **ORLANDO DANILO MOLINA MANTUANO y LEYLA MAGDALENA RODRIGUEZ RIERA**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero ocho cero uno cuatro seis cero guión dos, y, uno tres cero siete cuatro seis ocho nueve ocho guión dos, respectivamente, *cuyas copias certificadas* por mí agrego a esta escritura como habilitantes. Los Vendedores son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el señor **ALVARO LEONARDO MOLINA MANTUANO**, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve seis dos siete tres cuatro guión cinco, cuyas copias

certificada por mi, agrego a esta escritura como habilitantes. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, casado con la señora Mery Laura Toala Zambrano, domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su ~~cargo, sírvase~~ incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges **ORLANDO DANILO MOLINA MANTUANO y LEYLA MAGDALENA RODRIGUEZ RIERA**, casados entre si, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **ALVARO LEONARDO MOLINA MANTUANO**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Quince de Abril, manzana número Ciento cincuenta y cuatro lote número

nueve - C de la parroquia Eloy Alfaro, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Seis punto ochenta metros callejón privado de uno punto setenta metros de ancho; POR ATRÁS, Seis punto sesenta metros señor Dibio Sánchez; POR EL COSTADO DERECHO, Once punto setenta metros callejón publico; y, COSTADO IZQUIERDO, Once punto setenta metros señor Juan Carlos Molina Mantuano. Este bien fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa - Patrimonio Familiar celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el quince de noviembre del año dos mil cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el cuatro de febrero del año dos mil cinco. Con fecha veinte de agosto del dos mil trece, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio Familiar. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador, señor **ALVARO LEONARDO MOLINA MANTUANO,** quien compra adquiera y acepta para sí, el lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Quince de Abril, manzana número Ciento cincuenta y cuatro lote número nueve - C, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, descrito e individualizado en la clausula anterior, con sus medidas y linderos iguales sin reservarse los vendedores nada para si.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente

venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 77/100 DOLARES**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo

que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos *anexos y habilitantes* que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Gabriela Del Pilar Echeverría Macías, matrícula número : 13-2005-61 Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

ORLANDO DANILO MOLINA MANTUANO
C.C. No. 130801460-2

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

LEYLA MAGDALENA RODRIGUEZ RIERA
C.C. No. 130786898-2

ALVARO LEONARDO MOLINA MANTUANO
C.C. No. 130962734-5

LA NOTARIA.-

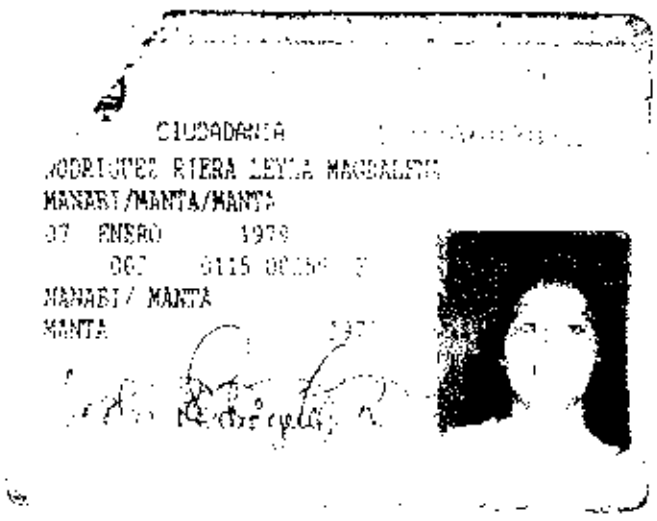

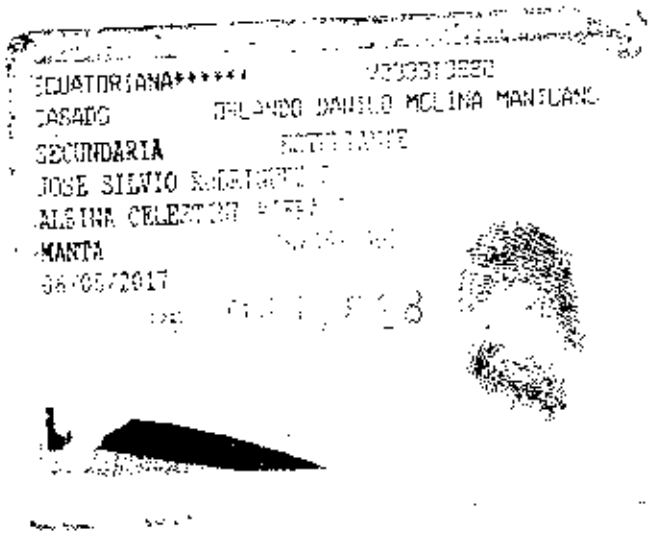

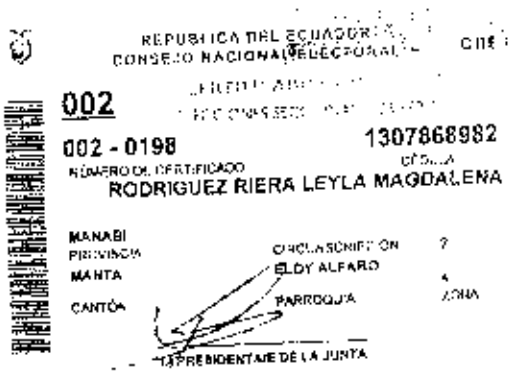
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0198
NÚMERO DE CERTIFICADO

1307868982
CÉDULA

RODRIGUEZ RIERA LEYLA MAGDALENA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ELOY ALFARO
PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Abg. Felix Cedeño Mendoza
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CIUDADANIA [illegible]
MOLINA MANTUANO ORLANDO DANILO
MANABI/SUCRE/CHARAPOTO
05 DICIEMBRE 1975
009 0552 00553 M
MANABI/ SUCRE
CHARAPOTO 1975

ECUATORIANA****** [illegible]
CASADO LEYDA MAGDALENA RODRIGUEZ
SECUNDARIA BACHILLER TECNICO
JULIO CESAR MOLINA RODRIGUEZ
GRACIELA MERCEDES MANTUANO
MANTA 06/05/2005
06/05/2017
0441817

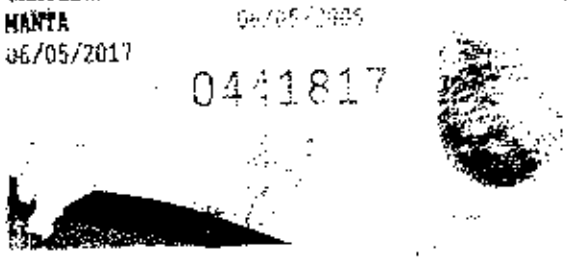

002

002 - 0009 1308014602
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOLINA MANTUANO ORLANDO DANILO

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA ELOY ALFARO
CANTÓN PARROQUIA ZONA 4

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

9577

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de noviembre de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Ref.Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de Terreno que se encuentra ubicado en el Barrio 15 de April manzana N.- 154 lote N. 09 - C de la parroquia Eloy Alfaro dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Seis punto ochenta metros callejón privado de 1.70 metros de ancho. POR ATRAS Seis punto sesenta metros Sr. Ubio Sánchez. POR EL COSTADO DERECHO. Once punto setenta metros callejón publico. COSTADO IZQUIERDO: Once punto setenta metros Sr. Juan Carlos Molina Manituano. SOLVENCIA. El predio descrito SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	342	04/02/2005	4.709
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	164	20/08/2015	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 04 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.709 - Folio Final: 4.716

Número de Inscripción: 342 Número de Repertorio: 606

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril manzana 154 lote 09-C de la parroquia Eloy Alfaro.

Compraventa - Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de quince años

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificado impreso por: Maja

Ficha Registral: 9577

Página: 1 de 1

Comprador	13-08014602	Molina Mantuano Orlando Danilo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 1 **Extinción de Patrimonio Familiar**

Inscrito el : martes, 20 de agosto de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1

Número de Inscripción: 164 **Número de Repertorio:** 6.038

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	*Cédula o R.U.C.*	*Nombre y/o Razón Social*	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-08014602	Molina Mantuano Orlando Danilo	Casado	Manta
Propietario	13-07868982	Rodriguez Riera Leyla Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	342	04-feb-2005	4709	4716

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:46 del martes, 08 de julio de 2014

A petición de: Aby Gabriela Echeverría Macías

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ing. Jaime H. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CIUDADANIA 130962734-5
MOLINA MANTUANO ALVARO LEONARDO
MANABI/MANTA/MANTA
04 OCTUBRE 1979
002- 0180 00180 M
MANABI/ SUCRE
CHARAPOTO 1980

ECUATORIANA******* V4344V4444
CASADO MERY LAURA TOALA ZAMBRANO
PRIMARIA OBRERO
JULIO CESAR MOLINA RODRIGUEZ
GRACIELA MERCEDES MANTUANO
MANTA 20/03/20[illegible]
20/03/2015

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

062

062 - 0104 1309627345
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MOLINA MANTUANO ALVARO LEONARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
SUBRINSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Glsye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0114466

No. Certificación: 114466

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *9 de julio de 2014* *No. Electrónico: 23158*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-15-50-28-000*

Ubicado en: *PARROQUIA ELOY ALFARO MZ -154 LT. 09-C BARRIO 15 DE ABRIL*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *78,40* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1308014602	*ORLANDO DANILO MOLINA MANTUANO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2195,20**
CONSTRUCCIÓN:	**457,57**
	2652,77

Son: *DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionado el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Rugeri

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 09/07/2014 11:17:43

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0066516

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA. Que revisados los archivos de la DIRECCION URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ..... perteneciente a: MOLINA MANTUANO ORLANDO DANILO ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO MZ - 154 CT. 09-C BARRIO 15 DE ABRIL cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA $7862.77 SON MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES //100 , asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 11 de JULIO del 2014

Abg. Aleyde Cedeño Mendéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000990001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tell.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000289599

7/11/2014 4:39

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION Ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-15-02-28-000	76,40	2552,77	140343	289599

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306014602	MOLINA MANTUANO ORLANDO DANILO	PARROQUIA ELOY ALFARO MZ - 154 LT. 09-C BARRIO 15 DE ABRIL

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309027345	MOLINA MANTUANO ALVARO LEONARDO	NA

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	9,57
TOTAL A PAGAR	10,57
VALOR PAGADO	10,57
SALDO	0,00

EMISION: 7/11/2014 4:39 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACION

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000160001
Dirección: Av. 4 de Abril y Calle 21 Tel.: [illegible]

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00028959

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTADO	TITULO Nº
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR		DIRECCION
C.C. - R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

ADQUIRIENTE		DIRECCION
C.C. - R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	
[illegible]	[illegible]	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
TOTAL A PAGAR	[illegible]
VALOR PAGADO	[illegible]
SALDO	0.00

EMISION: 7/11/2014 4:37 ROSARIO RUSA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0015202

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MOLINA MANTUANO ORLANDO DANILO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 254 B

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 320015
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 07/07/2014 08:52:50

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 05 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

SOLICITUD VALORADA

USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A pedido verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOLINA MANTANO ORLANDO DANIEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de julio del 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3150028000 PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 154 L
Manta, siete de julio del dos mil catorce

Abg. Alicya Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: 2014.13.08.04.P4964. **DOY FE.-**

NOTARIA CUARTA Abg. Elsye Cedeño Menéndez MANTA - ECUADOR

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

DIRECCION DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-15-50-25	
NOMBRES y/o RAZÒN	Holinda Maritegui Orellana	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÒN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se actualizan datos del titular

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

9577

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de noviembre de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de Terreno que se encuentra ubicado en el Barrio 15 de Abril manzana N.- 154 lote N. 09 - C de la parroquia Eloy Alfaro dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Seis punto ochenta metros callejón privado de 1.70 metros de ancho. POR ATRAS. Seis punto sesenta metros Sr. Ulbio Sánchez. POR EL COSTADO DERECHO. Once punto setenta metros callejón publico. COSTADO IZQUIERDO: Once punto setenta metros Sr. Juan Carlos Molina Mantuano. SOLVENCIA. El predio descrito SE ENCUENTRA LIBRE D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	342	04/02/2005	4.709
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	164	20/08/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : viernes, 04 de febrero de 2005

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 4.709 **- Folio Final:** 4.716
Número de Inscripción: 342 **Número de Repertorio:** 606
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 15 de noviembre de 2004**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril manzana 154 lote 09-C de la parroquia Eloy Alfaro.

Compraventa - Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Comprador	13-08014602	Molina Mantuano Orlando Danilo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 1 **Extinción de Patrimonio Familiar**

Inscrito el : martes, 20 de agosto de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1

Número de Inscripción: *164* ***Número de Repertorio:*** *6.038*

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-08014602	Molina Mantuano Orlando Danilo	Casado	Manta
Propietario	13-07868982	Rodriguez Riera Leyla Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	342	04-feb-2005	4709	4716

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:46 del martes, 08 de julio de 2014

A petición de: Aby Cabrera Ebenezer Moises

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ing. Jaime F. Delgado Intriago
Firma del Registrador